



COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI I.E.D

"Educación integral para una mejor calidad de vida"

Circular N° 2



Bogotá, D.C., 4 de marzo de 2026

Para: Padres de familia y/o acudientes Sedes A, B y C

De: Rectoría

Asunto: Actividades Pedagógicas Institucionales.

Cordial saludo señores padres, madres y/o acudientes.

De manera atenta me permito informar las actividades pedagógicas que se estarán desarrollando en los próximos días.

1. El **día viernes 6 de marzo de 2026 NO HABRÁ CLASE**, por motivo de la primera Jornada Pedagógica que se llevará a cabo de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Educación Distrital.
2. El **día miércoles 11 de marzo de 2026**, se convoca a los padres, madres y/o acudientes a reunión en las respectivas sedes, con el propósito de informar acerca del diagnóstico y avance en el proceso pedagógico de los estudiantes en lo que va del periodo escolar. Para lo cual deberá tener en cuenta el siguiente horario:

- **SEDE A – JORNADA MAÑANA:** Horario de reunión: 6:15 a.m. a 8:30 a.m.
Horario de ingreso de los estudiantes: 8:40 a.m.
- **SEDE A – JORNADA TARDE:** Horario de reunión: 4:30 p.m. a 6:30 p.m.
Horario de salida de los estudiantes: 4:15 p.m.
- **SEDE B – JORNADA MAÑANA:** Horario de reunión: 6:30 a.m. a 8:20 a.m.
Horario de ingreso de los estudiantes: 8:30 a.m.
- **SEDE B – JORNADA TARDE:** Horario de reunión: 12:30 p.m. a 2:20 p.m.
Horario de ingreso de los estudiantes: 2:30 p.m.
- **SEDE C – JORNADA MAÑANA:** Horario de reunión: 6:30 a.m. a 8:00 a.m.
Horario de ingreso de los estudiantes: 8:00 a.m.
- **SEDE C – JORNADA TARDE:** Horario de reunión: 12:30 p.m. a 2:00 p.m.
Horario de ingreso de los estudiantes: 2:00 p.m.

3. Con el fin de incentivar la participación activa de estudiantes y demás actores para la formulación de la Política Pública de Entornos Escolares Inspiradores, los invitamos a ingresar al siguiente link:

<https://view.genially.com/6995d0191c50c470443228c3/interactive-content-sondeo-politica-publica-de-entornos-escolares-inspiradores-de-bogota>

Encontrarán dos opciones de participación:

- Una dirigida a adolescentes entre 12 y 17 años (incluye consentimiento informado que debe ser diligenciado por el acudiente).
- Otra dirigida a personas mayores de 18 años.

Nota: Contar con la voz de sus comunidades educativas es fundamental para que esta política pública responda realmente a las dinámicas y desafíos de cada territorio.

Agradezco la atención y participación en el desarrollo de estas actividades.

Atentamente,


CARLOS GUILLERMO GARCÍA ACOSTA
Rector